



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Dirección de Investigación  
Departamento Auxiliar Administrativo  
de Proyectos de Investigación

DICTAMEN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACION DIRECTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS DE INVESTIGACION DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION HIM/2018/058 SSA.1521, HIM/2018/083 SSA.1530, HIM/2018/095 SSA.1533.

#### OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICION POR EXCEPCION A LA LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACION DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE EL DEPARTAMENTO: LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA, UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLOGICAS, LABORATORIO DE INFECTOLOGIA CUENTEN CON LOS BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION PEDIATRICA DEL PAIS.

#### DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE DICTAMEN ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS BIENES SOLICITADOS Y DESCRITOS EN LAS REQUISICIONES R13-0403 ANEXA PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/058 SSA.1521, HIM/2018/083 SSA.1530, HIM/2018/095 SSA.1533.

MEDIO MARROW MAX BONE MARROW 100 MLK MCA: INVITROGEN CAT: 12260014. EN NUESTRO PROYECTO EVALUAREMOS EL EFECTO DEL INH-YYI EN MUESTRAS DE PACIENTES CON LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA POR LO QUE UNA VEZ OBTENIDAS LAS CÉLULAS MONONUCLEARES DE LOS ASPIRADOS DE MÉDULA ÓSEA REQUERIMOS CULTIVAR DICHAS CÉLULAS EN UN MEDIO APROPIADO PARA MANTENER SU VIABILIDAD. EL MEDIO MARROW MAX BONE MARROW ES UN MEDIO DE CULTIVO ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA MANTENER VIABLES E INCLUSO PERMITIR LA PROLIFERACIÓN DE LAS CÉLULAS DE LA MÉDULA ÓSEA POR LO QUE RESULTA INDISPENSABLE OBTENER ESTE MEDIO DE CULTIVO PARA PODER PROBAR NUESTRO INHIBIOR.

• SUERO FETAL BOVINO FRASCO DE 500 ML. MCA. INVITROGEN/GIBCO CAT. 16000044. EL SUERO FETAL DE BOVINO ES UN SUPLEMENTO COMÚNMENTE UTILIZADO EN LOS MEDIOS DE CULTIVO YA QUE CONTIENE NUTRIENTES QUE PERMITE MANTENER VIABLES LOS CULTIVOS CELULARES Y ADEMÁS CONTIENE FACTORES DE CRECIMIENTO QUE PERMITEN LA PROLIFERACIÓN CELULAR POR LO QUE ES REQUERIDO PARA EL CULTIVO DE NUESTRAS MUESTRAS. OTRO BENEFICIO QUE APORTA ES QUE PUEDE SER USADO COMO MEDIO DE CONGELACIÓN ADICIONANDO DIMETILSULFÓXIDO. CABE RESALTAR QUE DE ACUERDO CON LA LITERATURA, LAS CÉLULAS MONONUCLEARES DE MÉDULA ÓSEA SE PRESERVAN MUCHO MEJOR CUANDO SON CONGELADAS EN SUERO FETAL DE BOVINO. UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE VAMOS A ENFRENTAR EN NUESTRO PROYECTO ES QUE LAS MUESTRAS SERÁN ENTREGADAS GRADUALMENTE DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LAS MISMAS; POR LO ANTERIOR ES NECESARIO TENER UNA FORMA DE PRESERVAR LAS MUESTRAS HASTA PODER PROCESARLAS EN LOTES CON EL FIN DE REDUCIR LA VARIABILIDAD INTERENSAYO.

• PIRUVATO DE SODIO 100 ML. MCA: INVITROGEN CAT: 11360070 EL PIRUVATO DE SODIO ES UN SUPLEMENTO COMÚNMENTE UTILIZADO EN LOS MEDIOS DE CULTIVO YA QUE SE USA COMO FUENTE DE CARBONO ADEMÁS DE LA GLUCOSA. SE RECOMIENDA SU ADICIÓN YA QUE EL CRECIMIENTO CELULAR PUEDE VERSE RETRASADO SIN ÉL, POR LO QUE ES REQUERIDO PARA EL CULTIVO DE NUESTRAS MUESTRAS.

• MEM NON-ESSENTIAL AMINO ACIDS SOLUTION (100X) MCA: INVITROGEN CAT: 11140050 LOS AMINOÁCIDOS NO ESENCIALES MEM EMPLEAN COMO UN SUPLEMENTO PARA EL CULTIVO CELULAR, PARA AUMENTAR EL CRECIMIENTO CELULAR Y LA VIABILIDAD POR LO QUE ES REQUERIDO PARA EL CULTIVO DE NUESTRAS MUESTRAS.



**2019**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EMILIANO ZAPATA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Dirección de Investigación  
Departamento Auxiliar Administrativo  
de Proyectos de Investigación

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DEL REACTIVO DENOMINADO AGAROSA DE LA MARCA INVITROGEN CAT. 16500500 YA QUE ESTE REACTIVO SE UTILIZARÁ PARA LA ELABORACIÓN DE GELES QUE PERMITIRÁN EL ANÁLISIS DE MUESTRAS DE RNA Y DE DNA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS EXPERIMENTOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO.

EN EL LABORATORIO YA HEMOS UTILIZADO ESTE REACTIVO Y HA MOSTRADO TENER LAS CARACTERÍSTICAS IDÓNEAS PARA EL ADECUADO ANÁLISIS DE ÁCIDOS NUCLEICOS PROVENIENTES DE CÉLULAS EUCARIÓTICAS Y PROCARIOTAS. POR LO TANTO, SE HACE LA SOLICITUD PARA SU COMPRA.

#### PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

##### PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERA DENTRO DE LOS 47 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

##### LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERA ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, D.F., TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

##### CONDICIONES DE ENTREGA

LOS REACTIVOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O MATERIAL DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPAOS, ETIQUEDADOS Y ROTULADOS.

#### INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05" INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACION OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL ART. 28 DEL RLAASSP.

#### MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ.

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS

CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 71 DE SU REGLAMENTO.

EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.



**2019**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
EMILIANO ZAPATA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Dirección de Investigación  
Departamento Auxiliar Administrativo  
de Proyectos de Investigación

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE EN SU FRACCIÓN II SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES I, II, Y XII DEL PROPIO PRECEPTO DICHA FUNCION TAMBIEN PODRA SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PUBLICO EN QUIEN ESTE DELEGUE DICHA FUNCION.

EN NINGUN CASO LA DELEGACION PODRA RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL ARTÍCULO 25 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRAN CONVOCAR ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO SUJETANDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SECRETARÍA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.

PARA LA ADQUISICION DEL BIEN SOLICITADO SE CUENTA CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. 5430/0421/2019 POR LA CANTIDAD DE \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 25101 DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

EN EL ARTÍCULO 40 "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU

RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

" SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUIMICO, FISICO QUIMICO O BIOQUIMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD."

ASI COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



**2019**  
EMILIANO ZAPATA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Dirección de Investigación  
Departamento Auxiliar Administrativo  
de Proyectos de Investigación

#### MONTO AJUDICADO

EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES POR \$56,609.98 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 98/100 M.N.), DE CONFORMIDAD A LO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 5430/0421/2019 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL.

#### FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DEL BIEN A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

#### PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALA-860227-ID6 Y DOMICILIO CALLE. SAN FRANCISCO N° 105, COL. SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN, EDO. MEX. NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53569 CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

#### ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

##### EFICACIA

EL CONTAR CON BIENES ESPECIFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRA CONTINUAR CON EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON LOS REACTIVOS, DE LOS QUE SE SOLICITA LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, CON SU PRONTA ATENCIÓN, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.

##### EFICIENCIA

ES IMPORTANTE QUE EL INVESTIGADOR CUENTE OPORTUNAMENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN, CON LOS EQUIPOS ESPECIFICOS, CONFIABLES Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO, Y SIN CONTRATIEMPOS, SU PROYECTO DE INVESTIGACION.

#### CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA, PARA



**2019**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUJARAT  
SHILPA ZARATA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Dirección de Investigación  
Departamento Auxiliar Administrativo  
de Proyectos de Investigación

EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE AL 01 DÍA DEL MES DE JULIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA CONTRATANTE

ING. MARIA DE LOURDES CRISTOBAL MARTINEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ÁREA REQUIRENTE Y/O USUARIA

BIOL. DANIEL DIMITRI HERNÁNDEZ CUETO  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES  
ONCOLÓGICAS  
HIM/2018/058 SSA. 1521

ÁREA REQUIRENTE Y/O USUARIA

DR. OSCAR MEDINA CONTRERAS  
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN  
INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA  
HIM/2018/083 SSA.1530

ÁREA REQUIRENTE Y/O USUARIA

DRA. GUILLERMINA CAMPOS VALDEZ  
LABORATORIO DE INFECTOLOGÍA  
HIM/2018/095 SSA. 1533

SE DICTAMINA PROCEDENTE EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PARA DICTAMINAR PREVIMAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO OTORGADAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2019.

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN







**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/058 SSA. 1521 TITULADO: "REVERSIÓN DE LA QUIMIORESISTENCIA EN CÉLULAS DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA A TRAVÉS DE UN INHIBIDOR DE LA ACTIVIDAD YYI".

#### ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/058 SSA. 1521 TITULADO: "REVERSIÓN DE LA QUIMIORESISTENCIA EN CÉLULAS DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA A TRAVÉS DE UN INHIBIDOR DE LA ACTIVIDAD YYI" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

#### DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA INVITROGEN A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

| DESCRIPCION                                                                   | CANTIDAD | UNIDAD |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| SUERO FETAL BOVINO FRASCO DE 500 ML. MCA. INVITROGEN/GIBCO CAT. 16000044 -PRO | 3        | FRASCO |
| PIRUVATO DE SODIO 100 ML. MCA: INVITROGEN CAT: 11360070                       | 2        | FRASCO |
| MEM NON-ESSENTIAL AMINO ACIDS SOLUTION (100X) MCA: INVITROGEN CAT: 11140050   | 2        | FRASCO |
| MEDIO MARROW MAX BONE MARROW 100 MLK MCA: INVITROGEN CAT: 12260014            | 1        | PIEZA  |

• MEDIO MARROW MAX BONE MARROW 100 MLK MCA: INVITROGEN CAT: 12260014. EN NUESTRO PROYECTO EVALUAREMOS EL EFECTO DEL INH-YYI EN MUESTRAS DE PACIENTES CON LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA POR LO QUE UNA VEZ OBTENIDAS LAS CÉLULAS MONONUCLEARES DE LOS ASPIRADOS DE MÉDULA ÓSEA REQUERIMOS CULTIVAR DICHAS CÉLULAS EN UN MEDIO APROPIADO PARA MANTENER SU VIABILIDAD. EL MEDIO MARROW MAX BONE MARROW ES UN MEDIO DE CULTIVO ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA MANTENER VIABLES E INCLUSO PERMITIR LA PROLIFERACIÓN DE LAS CÉLULAS DE LA MÉDULA ÓSEA POR LO QUE RESULTA INDISPENSABLE OBTENER ESTE MEDIO DE CULTIVO PARA PODER PROBAR NUESTRO INHIBIDOR.

• SUERO FETAL BOVINO FRASCO DE 500 ML. MCA. INVITROGEN/GIBCO CAT. 16000044. EL SUERO FETAL DE BOVINO ES UN SUPLEMENTO COMÚNMENTE UTILIZADO EN LOS MEDIOS DE CULTIVO YA QUE CONTIENE NUTRIENTES QUE PERMITE MANTENER VIABLES LOS CULTIVOS CELULARES Y ADEMÁS CONTIENE FACTORES DE CRECIMIENTO QUE PERMITEN LA PROLIFERACIÓN CELULAR POR LO QUE ES REQUERIDO PARA EL CULTIVO DE NUESTRAS MUESTRAS.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS

OTRO BENEFICIO QUE APORTA ES QUE PUEDE SER USADO COMO MEDIO DE CONGELACIÓN ADICIONANDO DIMETILSULFÓXIDO. CABE RESALTAR QUE DE ACUERDO CON LA LITERATURA, LAS CÉLULAS MONONUCLEARES DE MÉDULA ÓSEA SE PRESERVAN MUCHO MEJOR CUANDO SON CONGELADAS EN SUERO FETAL DE BOVINO. UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE VAMOS A ENFRENTAR EN NUESTRO PROYECTO ES QUE LAS MUESTRAS SERÁN ENTREGADAS GRADUALMENTE DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LAS MISMAS; POR LO ANTERIOR ES NECESARIO TENER UNA FORMA DE PRESERVAR LAS MUESTRAS HASTA PODER PROCESARLAS EN LOTES CON EL FIN DE REDUCIR LA VARIABILIDAD INTERENSAYO.

- PIRUVATO DE SODIO 100 ML MCA: INVITROGEN CAT: 11360070 EL PIRUVATO DE SODIO ES UN SUPLEMENTO COMÚNMENTE UTILIZADO EN LOS MEDIOS DE CULTIVO YA QUE SE USA COMO FUENTE DE CARBONO ADEMÁS DE LA GLUCOSA. SE RECOMIENDA SU ADICIÓN YA QUE EL CRECIMIENTO CELULAR PUEDE VERSE RETRASADO SIN ÉL, POR LO QUE ES REQUERIDO PARA EL CULTIVO DE NUESTRAS MUESTRAS.

- MEM NON-ESSENTIAL AMINO ACIDS SOLUTION (100X) MCA: INVITROGEN CAT: 11140050 LOS AMINOÁCIDOS NO ESENCIALES MEM EMPLEAN COMO UN SUPLEMENTO PARA EL CULTIVO CELULAR, PARA AUMENTAR EL CRECIMIENTO CELULAR Y LA VIABILIDAD POR LO QUE ES REQUERIDO PARA EL CULTIVO DE NUESTRAS MUESTRAS.

#### ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

##### EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/058 SSA. 1521 TITULADO: "REVERSIÓN DE LA QUIMIORESISTENCIA EN CÉLULAS DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA A TRAVÉS DE UN INHIBIDOR DE LA ACTIVIDAD YY1" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

##### EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/058 SSA. 1521 TITULADO: "REVERSIÓN DE LA QUIMIORESISTENCIA EN CÉLULAS DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA A TRAVÉS DE UN INHIBIDOR DE LA ACTIVIDAD YY1" QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA INVITROGEN, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

#### CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 05 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

BIOL. DANIEL DIMITRI HERNÁNDEZ CUETO  
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



**2019**  
#GUSTAVOFRANCOES100  
EMILIANO ZAPATA





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
LABORATORIO DE INFECTOLOGÍA

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INFECTOLOGÍA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/095 SSA. 1533 TITULADO: "IDENTIFICACIÓN DE TRYPANOSOMA CRUZI EN LECHE MATERNA Y SU RELACIÓN CON LA PRESENCIA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN LACTANTES DE UNA ZONA ENDÉMICA".

#### ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/095 SSA. 1533 TITULADO: "IDENTIFICACIÓN DE TRYPANOSOMA CRUZI EN LECHE MATERNA Y SU RELACIÓN CON LA PRESENCIA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN LACTANTES DE UNA ZONA ENDÉMICA" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

#### DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA INVITROGEN AL LABORATORIO DE INFECTOLOGÍA YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

| DESCRIPCION                                                                  | CANTIDAD | UNIDAD |
|------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| SYBR SAFE DNA GEL STAIN 400 UL MCA: THERMO FISHER/<br>SCIENTIFIC CAT: S33102 | 2        | VIAL   |

SE UTILIZA LA MARCA THERMO-INVITROGEN, YA QUE CONTIENE LOS ESTÁNDARES DE PUREZA Y CALIDAD REQUERIDOS, ADEMÁS DE QUE SE RECOMIENDA QUE SEAN DE ESTA MARCA PARA OBTENER RESULTADOS REPRODUCIBLES. LOS REACTIVOS DE ESTA MARCA EN CONJUNTO CON ALGUNOS OTROS, NOS PERMITIRÁ ESTANDARIZAR LAS TÉCNICAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO, PARA OBTENER ASÍ LOS RESULTADOS ESPERADOS.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional de Salud  
LABORATORIO DE INFECTOLOGÍA

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

**EFICIENCIA**

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/095 SSA.1533 TITULADO: "IDENTIFICACIÓN DE TRYPANOSOMA CRUZI EN LECHE MATERNA Y SU RELACIÓN CON LA PRESENCIA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN LACTANTES DE UNA ZONA ENDÉMICA" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

**EFICACIA**

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/095 SSA.1533 TITULADO: "IDENTIFICACIÓN DE TRYPANOSOMA CRUZI EN LECHE MATERNA Y SU RELACIÓN CON LA PRESENCIA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN LACTANTES DE UNA ZONA ENDÉMICA" QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA INVITROGEN, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 02 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DRA. GUILLERMINA CAMPOS VALDEZ  
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO



**2019**  
AÑO DEL CULTIVO DEL CECIL  
EMILIANO ZAPATA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN  
INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/083 SSA.1530 TITULADO: "CARACTERIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE CÉLULAS CON FENOTIPO TRONCALHEMATOPOYÉTICO DERIVADAS DE PULMÓN QUE EXPRESAN ISM1".

#### ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/083 SSA.1530 TITULADO: "CARACTERIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE CÉLULAS CON FENOTIPO TRONCALHEMATOPOYÉTICO DERIVADAS DE PULMÓN QUE EXPRESAN ISM1 AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TILULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

#### DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA INVITROGEN AL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

| DESCRIPCION                                                | CANTIDAD | UNIDAD |
|------------------------------------------------------------|----------|--------|
| AGAROSE ULTRAPURE 500 GR. MCA: INVITROGEN<br>CAT: 16500500 | 1        | FRASCO |

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DEL REACTIVO DENOMINADO AGAROSA DE LA MARCA INVITROGEN CAT. 16500500 YA QUE ESTE REACTIVO SE UTILIZARÁ PARA LA ELABORACIÓN DE GELES QUE PERMITIRÁN EL ANÁLISIS DE MUESTRAS DE RNA Y DE DNA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS EXPERIMENTOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO.

EN EL LABORATORIO YA HEMOS UTILIZADO ESTE REACTIVO Y HA MOSTRADO TENER LAS CARACTERÍSTICAS IDÓNEAS PARA EL ADECUADO ANÁLISIS DE ÁCIDOS NUCLEICOS PROVENIENTES DE CÉLULAS EUCARIÓTICAS Y PROCARIOTAS. POR LO TANTO, SE HACE LA SOLICITUD PARA SU COMPRA.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN  
INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

**EFICIENCIA**

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/083 SSA.1530 TITULADO: "CARACTERIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE CÉLULAS CON FENOTIPO TRONCALHEMATOPOYÉTICO DERIVADAS DE PULMÓN QUE EXPRESAN ISM1 HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

**EFICACIA**

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/083 SSA.1530 TITULADO: "CARACTERIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE CÉLULAS CON FENOTIPO TRONCALHEMATOPOYÉTICO DERIVADAS DE PULMÓN QUE EXPRESAN ISM1 QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA INVITROGEN, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 02 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DR. OSCAR MEDINA CONTRERAS  
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



**2019**  
GOBIERNO FEDERAL  
EMILIANO ZAPATA